

581

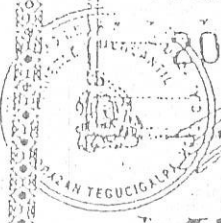
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
OABI  
FOLIO NUMERO: 4  
FECHA: 26/07/2012

110  
folio 6

Notaría  
del  
Abogado

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
OABI  
FOLIO NUMERO: 4  
FECHA: 05 III 2013

REGISTRO DE BIENES Y AUTENTICACION  
*Miguel Alfonso Peralta Velásquez*  
Presencia: 3:10 minutos  
Folio: 59, 581  
Municipio: Tegucigalpa  
20-1-2003



**Miguel Alfonso Peralta Velásquez**

Teléfono: 237-0310 - Fax: 237-0486

Testimonio

de la

Escritura Pública

Nº - 12 -

REFERENTE COMPRA VENTA

OTORGADA POR BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

A FAVOR DE ALCIDES DE JESUS MEDINA CRUZ y ENA LETICIA ACOSTA ESCOTO

Tegucigalpa, MDC., a los 18 días del mes de Noviembre de 2003.



OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCENTIVADOS  
OABI  
FOLIO NUMERO: 6  
FECHA: 26/07/2012

Folio 1, 166

folio 4

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCENTIVADOS  
OABI  
FOLIO NUMERO: 6  
FECHA: 05 III 2013

15<sup>o</sup>

1 denominado TUMBA LA HOYA, jurisdicción del Municipio del Porvenir  
2 de este Departamento de Francisco Morazán, el cual tiene una extensión  
3 superficial de CIENTO CINCUENTA MANZANAS (150 Mzs.) con las  
4 colindancias siguientes: AL NORTE: Con propiedad de Don RAMON  
5 ZUNIGA ARRAZOLA y RAMON URRUTIA, carretera de por medio que  
6 conduce a la población de El Porvenir de este Departamento; AL SUR  
7 Propiedad de EFRAIN HERNÁNDEZ; AL ESTE: Propiedad de ENMA  
8 ROSA AGUILAR, de tercero y: propiedad de ANTONIO DIAZ  
9 MORAZAN y AL OESTE: Propiedad del MAYOR AVELIN  
10 SÁNCHEZ, quebrada Zarca de por medio. - Dicho inmueble lo adquirió  
11 mediante Adjudicación Judicial, mediante escritura pública número  
12 ciento uno, autorizada por el Notario ANGEL GUSTAVO AVILA  
13 MACIAS, el diecinueve de Marzo del dos mil dos, inscrito bajo el bajo  
14 No.67 del Tomo 3754 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil  
15 de Francisco Morazán. - SEGUNDA: Continúa manifestando E  
16 VENDEDOR, siempre en la condición antes indicada, que habiendo  
17 convenido y pactado con LOS COMPRADORES, la enajenación de  
18 inmueble descrito en la cláusula que antecede, dá el inmueble en venta  
19 pura, perfecta e irrevocable por el convenido precio de QUINIEN  
20 QUINCE MIL LEMPTRAS EXACTOS (L.515,000.00), suma que tiene  
21 recibida en este acto a su entera satisfacción, en consecuencia desde este  
22 momento se desapodera, quita y aparta de el dominio que viene  
23 ejerciendo sobre el inmueble relacionado y se lo traspasa con todos sus  
24 usos, goce, anexidades, servidumbres y demás derechos reales, incluido  
25 hecho de la posesión, obligándose al saneamiento de esta venta, para

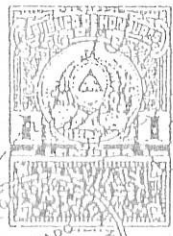
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
 OABI  
 FOLIO NUMERO: 7  
 FECHA: 09 JUL 2013

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
 OABI  
 FOLIO NUMERO: 26/07/2012  
 FECHA: 26/07/2012

Folio 3

SECRETARÍA DE FINANZAS  
REPUBLICA DE HONDURAS

18



000048

caso de evicción con arreglo a derecho. TERCERA: Decláran LOS  
 COMPRADORES, que es cierto lo anteriormente expuesto por EL  
 VENDEDOR, y en consecuencia aceptan la venta y traspaso del dominio  
 del inmueble antes relacionado, dándose por recibido del mismo en señal  
 de tradición. Así lo dicen y otorgan los comparecientes quienes  
 enterados del derecho que la ley les confieren para leer por sí este  
 instrumento por su acuerdo le di lectura cuyo contenido ratifican los  
 otorgantes y firman.- De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil,  
 profesión y domicilio de unos y otros; así como de haber tenido a la vista  
 los siguientes documentos: a) Antecedente de dominio de la Propiedad; b)  
 Poder con que actúa el señor MANUEL VENANCIO BUESO CALLEJAS;  
 c) Documentos personales de los comparecientes : Tarjetas de Identidad  
 Números: 0801-1951-00117; 0805-1970-00002 y 0805-1968-00348.- Doy  
 Fé. (f) MANUEL VENANCIO BUESO CALLEJAS .- (f) ALCIDES DE  
 JESÚS MEDINA CRUZ.- (f) ENA LETICIA ACOSTA ESCOTO .- FIRMA  
 Y SELLO NOTARIAL.- MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ.-  
 INSERCIÓN. REPUBLICA DE HONDURAS.- SECRETARIA DE  
 FINANZAS.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS.- RECIBO  
 OFICIAL DE PAGO.- RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES  
 SOCIEDAD .- APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL.-  
 Identificación Contribuyente e Impuesto.- MEDINA CRUZ ALCIDES DE  
 JESÚS, ACOSTA ESCOTO ENA LETICIA.- DECLARACIÓN  
 No.25210071871. - PERIODO: 11-2003.- R.T.N: 8E34K1-I.- CÓDIGO  
 IMPUESTO: 401.- DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO: IMPUESTO DE

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
**OABI**  
 FOLIO NÚMERO: 8  
 FECHA: 26/07/2012

Folio 0116

folio 2

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS  
**OABI**  
 FOLIO NÚMERO: 8  
 FECHA: 05 JUL 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, O REPRESENTANTE LEGAL-  
 HÉCIBILE.- LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, MDC, 19 DE  
 NOVIEMBRE DEL 2003.- SELLOS.- IMPUESTO: L.10,300.00.- MULTA:-  
 RECARGO.- INTERESES.- CÓDIGO BANCO.

Y a requerimiento del otorgante, para entregar a los señores ALCIDES  
 DE JESÚS MEDINA CRUZ, y ENA LETICIA ACOSTA ESCOTO, libro,  
 sello y firmo esta, primera copia, en el mismo lugar, y fecha de su  
 otorgamiento en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley  
 debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda en  
 mi protocolo corriente que llevo en el presente año, en donde anoté este  
 libramiento.- Doy Fé.

*[Handwritten signature]*



LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL  
 DE Co. MORAZAN  
 Inscrito en el Libro Registro de Propiedad,  
 Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo  
 N° 10 Tomo 4157  
 D.C. 24-NOV-03  
 LUGAR Y FECHA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL  
 DE Co. MORAZAN  
 "Inscrito en el Libro Registro de Propiedad,  
 Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo  
 N° 10 Tomo 4157  
 D.C. 24-NOV-03  
 LUGAR Y FECHA

